



## EL IMPACTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN TIEMPO DE PANDEMIA

**Ana Silvia Monzón**

### **El continuum de la violencia**

La violencia contra las mujeres en Guatemala es un fenómeno multidimensional que se manifiesta en todos los espacios, desde la casa, hasta las calles, el trabajo, los medios de comunicación, las iglesias, el arte, en el ámbito educativo, y ahora también en las redes sociales.

Después de años de estudios, se cuenta con más evidencias que permiten cuantificar esa realidad, y analizarla con más profundidad. De manera que se puede afirmar que existe un continuum histórico que vincula los orígenes violentos de la sociedad guatemalteca desde la invasión, tres siglos de colonialismo, pasando por la creación de la República que desde hace dos siglos, mantiene un esquema de poder que oprime a las mayorías sobre todo indígenas, y particularmente a las mujeres, a quienes niega la palabra, la autoridad y los derechos.

Durante la segunda mitad del siglo veinte, este país sufrió casi cuatro décadas de conflicto armado interno (1954-1996), período en el cual se cometieron crímenes atroces contra la población civil indefensa, en todo el territorio, pero especialmente contra las comunidades indígenas del occidente, y contra los cuerpos de las mujeres, la mayoría indígenas del área rural. Ellas fueron sometidas a violación y esclavitud sexual como quedó demostrado en el emblemático caso de Sepur Zarco que, en el 2016, se cerró con una sentencia condenatoria de varios militares que se ensañaron, en los años ochenta, contra un grupo de mujeres q'eqchi'es en esta aldea del nororiente.

A esta violencia estructural, que se expresa en desigualdades abismales, en exclusión, racismo y negación de derechos, se suma la violencia contra las mujeres, basada en jerarquías de poder que colocan a los hombres en un lugar preeminente y a las mujeres en condición de subordinación, expuestas a sufrir todo tipo de violencia, desde la física, psicológica, sexual y económica, hasta otras manifestaciones menos visibles. La violencia simbólica, mediática y epistémica, la violencia institucional y política. Incluso

Campaña **"Oramos pero también Denunciamos ¡NO más violencia contra las mujeres"** 2020 del Foro de la Alianza ACT en Guatemala.

**ACT Alianza** es una coalición de 144 iglesias y organizaciones afiliadas que trabajan juntas en más de 100 países.

hechos agresivos durante la gestación y el parto, que ahora se conocen como violencia obstétrica.

Las vidas de las mujeres están marcadas por innumerables situaciones, desde los insultos, el acoso y violación sexual, el despojo patrimonial, el abuso continuo, la presión psicológica, la descalificación, las amenazas, los golpes, las desapariciones, la prostitución forzada, la trata de personas, hasta la manifestación extrema de los feminicidios.

Las cifras de esa violencia son cada vez más altas, y aunque se cuenta con algunos marcos políticos, legales e institucionales para enfrentarla, la respuesta aún no es contundente y persiste, junto con la permisividad social, el miedo a denunciar, incluso entre mujeres con educación, y relativa autonomía económica. Un miedo construido socialmente, inculcado desde la niñez como parte de los patrones de crianza patriarcales.

### **En la pandemia, aumenta la violencia**

Desde que se declaró la pandemia por Covid19 a nivel global, las mujeres han venido denunciando que la violencia contra ellas ha aumentado. El confinamiento y el hacinamiento ha expuesto a las mujeres, y a las niñas, a situaciones de mayor riesgo porque permanecen más tiempo con los agresores, generalmente familiares o las parejas. También, se ha incrementado la violencia por internet debido a que muchas actividades escolares y laborales, obligan al uso de los medios digitales.

Por otro lado, las condiciones para plantear denuncias por violencia han empeorado, tanto por las restricciones a la movilización que se impusieron por razones sanitarias, como por la irregularidad de los servicios de atención y protección a las denunciantes, debido a la pandemia. Otros factores que han dificultado la denuncia son la falta de transporte, y el control de los agresores sobre sus víctimas.

La preocupación por el aumento de la violencia contra niñas y mujeres en medio de la pandemia llevó a las Naciones Unidas a emitir, con fecha 24 de junio, la Declaración Interagencial sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el contexto de Covid19, que contiene 6 puntos:

1. Poner a disposición de las organizaciones de derechos de las mujeres financiación urgente y flexible y reconocer su papel como socorristas.
2. Apoyar los servicios sanitarios y sociales para que continúen con sus obligaciones de atención a las sobrevivientes de violencia contra las mujeres

*Campaña "Oramos pero también Denunciamos ¡NO más violencia contra las mujeres" 2020 del Foro de la Alianza ACT en Guatemala.*

**ACT Alianza** es una coalición de 144 iglesias y organizaciones afiliadas que trabajan juntas en más de 100 países.

y sigan estando disponibles, especialmente para aquellas personas que tienen más probabilidades de quedarse atrás.

3. Garantizar que los servicios para las sobrevivientes de violencia contra las mujeres y las niñas se consideren esenciales, que permanezcan abiertos y cuenten con recursos, y que sean accesibles, especialmente para aquellas personas que tienen más probabilidades de quedarse atrás.
4. Dar una alta prioridad a las respuestas policial y la judicial.
5. Poner en práctica medidas preventivas.
6. Recopilar datos solo si son absolutamente necesarios, que se utilizarán para mejorar los servicios y programas y para que se puedan cumplir los estándares éticos y de seguridad.

El estudio “Mujeres, cuidados y violencia. Consecuencias del confinamiento por el Covid19”, basado en las respuestas de 1,894 mujeres entrevistadas por medios digitales en el mes de mayo (Monzón y Peruch, 2020), reveló que el 15.5% (293) considera que la pandemia afectó de forma negativa su relación familiar. Específicamente, una tercera parte (33.3%) de las mujeres que viven en una relación de pareja, manifestó que su conviviente la ha insultado o la ha hecho sentirse mal, el porcentaje se eleva a 34.6% para las mujeres de 30 a 49 años.

Un dato revelador del estudio es que el 20.6% de las entrevistadas, es decir una de cada 5, afirmó que le tiene miedo a su pareja, de ellas 1.3% afirmó que es una sensación que vive con frecuencia.

Al preguntar sobre las condiciones específicas de la pandemia, el 10.7 % de las mujeres opinó que las situaciones de violencia son más frecuentes desde la imposición de la cuarentena o del encierro. El 14.5% de las mujeres, señaló que han tenido que quedarse callada o no opinar, para mejorar la relación con su pareja, situación que se eleva a un 19.5% para las mayores de 50 años.

A las mujeres entrevistadas se le preguntó si su pareja les ha forzado a tener relaciones o actos sexuales que no deseaban o querían, el 2.5% respondió afirmativamente.

Estos datos son reveladores y una muestra del drama que las mujeres están viviendo, aunado a la recarga de trabajo doméstico y de cuidados que ahora incluye el apoyo educativo en el caso de quienes tienen niñas y niños en edad escolar.

Campaña **“Oramos pero también Denunciamos ¡NO más violencia contra las mujeres” 2020 del Foro de la Alianza ACT en Guatemala.**

**ACT Alianza** es una coalición de 144 iglesias y organizaciones afiliadas que trabajan juntas en más de 100 países.

Por otro lado, los datos oficiales proporcionados por la Secretaria de la Mujer del Ministerio Público, Licda. Lucrecia Vásquez, indican que durante el mes de marzo, luego que fueron anunciadas las primeras medidas de contención contra la Covid-19, disminuyó el 75 por ciento de las denuncias de estos delitos (Katrin Chumil, Prensa Libre, junio 2020).

No obstante, en los dos meses siguientes las denuncias aumentaron de forma significativa comparado con marzo. Desde el 1 hasta el 25 de mayo, el MP recibió 3 mil 504 denuncias, seis denuncias en promedio cada hora. Según los registros 1 mil 639 por violencia psicológica, 1 mil 200 por violencia física, 641 por violencia, 17 por violencia sexual y 7 por violencia económica.

“Vimos que en marzo de 54 denuncias que había en promedio, suben a 90 y 100 en abril, pero ahora en mayo tenemos un promedio de 157 denuncias diarias, porque hay días de más de 200 denuncias, muchas entre semana porque derivado de los fines de semana con cierre total (...) Volvimos un poco más a lo que teníamos antes de la pandemia, teníamos en promedio 154...”.

Otros indicadores que registra el Observatorio de las Mujeres, del Ministerio Público mediante 3 servicios para recibir denuncias son: Alerta Isabel Claudina, de mujeres desaparecidas, la línea 1572 y el botón de pánico que es una aplicación para sistemas Android que se puede descargar y usar en momentos de emergencia; se coordina con la Policía Nacional Civil que envía una patrulla al lugar desde donde se activa el Botón de pánico.

Según los datos a mitad del mes de junio 2020, se reportaron 4 desapariciones diarias, se recibieron 47 llamadas diarias en promedio, y se registraron 297 descargas del botón de pánico, y el mes con mayor número de descargas fue el mes de abril, en pleno confinamiento. Otro dato relevante es que el departamento de Guatemala, es donde se registra un mayor número de denuncias, seguido de Escuintla.

Es evidente que la “normalidad” preexistente a la pandemia ya era intolerable en términos de la magnitud de la violencia contra las mujeres, situación agravada en el contexto de la pandemia por el Covid19 que es “la pandemia dentro de la pandemia” como plantea María Clara Medina (2020). En efecto, independientemente de que se trate de mujeres con alto o bajo nivel educativo, sean mestizas, ladinas, indígenas, mayas o afrodescendientes, vivan en el área rural o urbana, vivan en condiciones precarias o de acceso a recursos económicos, practiquen una religión o no, el porcentaje de mujeres violentadas sigue en aumento.

**Campaña “*Oramos pero también Denunciamos ¡NO más violencia contra las mujeres*” 2020 del Foro de la Alianza ACT en Guatemala.**

**ACT Alianza** es una coalición de 144 iglesias y organizaciones afiliadas que trabajan juntas en más de 100 países.

Es momento para reflexionar, y denunciar, para visibilizar y accionar, para pensar y construir una nueva normalidad que transforme las relaciones sociales, que elimine las jerarquías de género, y que garantice para las mujeres, una vida sin violencia.

### **Referencias bibliográficas**

Chumil, K. (2020). Llamadas en línea por violencia contra la mujer se disparan en medio de la pandemia. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/llamadas-en-linea-por-violencia-contra-la-mujer-se-disparan-en-medio-de-la-pandemia/>

Medina, María Clara (2020) La pandemia dentro de la pandemia: violencia y precariedad de género. Conferencia virtual.

Monzón, Ana Silvia; Peruch, Karina (2020) "Mujeres, cuidados y violencia. Consecuencias del confinamiento por el Covid19". Guatemala, Mujeres Transformando el Mundo.

Campaña "**Oramos pero también Denunciamos ¡NO más violencia contra las mujeres**" 2020 del **Foro de la Alianza ACT en Guatemala**.

**ACT Alianza** es una coalición de 144 iglesias y organizaciones afiliadas que trabajan juntas en más de 100 países.